



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA
INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO – E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
FEBRERO A JUNIO 30 DE 2018
DE LA PLATA HUILA**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y a los lineamientos del DAFP se presenta informe del estado del Sistema Institucional de Control Interno en la ESE HMUA evaluando las acciones implementadas por las líneas de defensa en las 7 dimensiones definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) actualizado y aprobado mediante Decreto 1499 de 2017, y bajo el enfoque de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI establecida en el MIPG, a saber: i) Ambiente de Control, ii) Administración del Riesgo, iii) Actividades de Control, iv) Información y Comunicación, v) Actividades de Monitoreo.

El presente informe guarda coherencia con el formato que el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, dispuso para tal efecto y las acciones que se adelantan comprenden tanto las recomendaciones del autodiagnóstico del FURAG-II, reportado por el DAFP en abril de 2018, como de los planes de mejora priorizados para el 2018 en los autodiagnósticos.

“Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida”



"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Número de la Dimensión y proceso relacionado	Dimensión	1a Dimensión Talento Humano	2da Dimensión Direccionamiento estratégico y Planeación.	3ª Dimensión Gestión de Valores para el resultado
	Componente MECI : 2017			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ D1: Talento Humano (TH) SGSST/Planeación y proyectos/ Jefes de Procesos. ❖ D2: Financiera/logística/Mercadeo y Ventas. ❖ D3: Ambiente físico/Logística/Jurídica/Sistemas de Información/Mercadeo y Ventas. 	<p>Línea Estratégica (Gerencia y Equipo directivo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se adopta el modelo integrado de planeación y gestión, según resolución No.113 De 05 de Marzo de 2018. Se crea el comité institucional de Gestión y desempeño, según resolución No. 114 del 05 de Marzo de 2018. Y el Comité de Coordinación de Control interno, según resolución No. 115 del 05 de Marzo de 2018. De la Hospital Departamental San Antonio de Padua. ❖ Se realizó el autodiagnóstico, para lo cual se estima la formulación de los planes de acción para la implementación de la política. ❖ Consolidarlas diferentes actividades que se realizan en la entidad de Gestión de Talento Humano para consolidar el Plan estratégico. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se adopta el modelo integrado de planeación y gestión, según resolución No.113 De 05 de Marzo de 2018. Se crea el comité institucional de Gestión y desempeño, según resolución No. 114 del 05 de Marzo de 2018. Y el Comité de Coordinación de Control interno, según resolución No. 115 del 05 de Marzo de 2018. De la Hospital Departamental San Antonio de Padua. ❖ Se realizó el autodiagnóstico, para lo cual se estima la formulación de los planes de acción para la implementación de la política. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se adopta el modelo integrado de planeación y gestión, según resolución No.113 De 05 de Marzo de 2018. Se crea el comité institucional de Gestión y desempeño, según resolución No. 114 del 05 de Marzo de 2018. Y el Comité de Coordinación de Control interno, según resolución No. 115 del 05 de Marzo de 2018. De la Hospital Departamental San Antonio de Padua. ❖ En el mes de marzo se realizó la audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, con una asistencia representativa, la cual se manifestó satisfecha con la gestión e información brindada.

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Dirección: Carrera 2 E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila

Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Número de la Dimensión y proceso relacionado	Dimensión	1a Dimensión Talento Humano	2da Dimensión Direccionamiento estratégico y Planeación.	3ª Dimensión Gestión de Valores para el resultado
	Componente MECI : 2017			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ D1: Talento Humano (TH) SGSST/Planeación y proyectos/ Jefes de Procesos. ❖ D2: Financiera/logística/Mercadeo y Ventas. ❖ D3: Ambiente físico/Logística/Jurídica/Sistemas de Información/Mercadeo y Ventas. 	<p>Línea de Defensa 1 (Coordinador y Jefes de procesos, Líderes de proyectos y Líderes de Comités)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desde Gestión del Talento Humano (TH) Se tiene en cuenta el Manual de funciones y se tienen definidos por perfiles y de igual manera se realizan las diferentes capacitaciones y la evaluación de desempeño y formulación de compromisos. ❖ Se crea el código de integridad según Resolución No. De mayo de 2018, al cual es importante fomentar mecanismos para su socialización. ❖ Es importante fomentar mecanismos para resolver controversias laborales y el monitoreo a las prácticas de los principios de integridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ En el plan de Desarrollo 2016-2019 se incluyeron las acciones de los diferentes planes institucionales (descritos en el Decreto 612 de abril de 2018, integrando las acciones de cada dependencia en forma transversal. ❖ La planeación está en consonancia con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva y el Confis. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Para el año 2018, se está desarrollando la actualización documental y procesos de la entidad, por el comité de gestión de calidad. ❖ Se publica en la página web de la ESE, los estados financieros y la ejecución presupuestal. ❖ EL comité de rendición de cuentas social de la ESE, realizó una amplia difusión del proceso de rendición de cuentas a través de redes sociales, carreteras, web, así como la evaluación objetiva del proceso y la revisión y análisis de las propuestas recibidas al finalizar la jornada de diálogo. ❖ Se tiene proyectado actividades para identificar la matriz de riesgo 2018 de los diferentes procesos, junto con las acciones y controles específicos.

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Dirección: Carrera 2 E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila

Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Número de la Dimensión y proceso relacionado	Dimensión	1a Dimensión Talento Humano	2da Dimensión Direccionamiento estratégico y Planeación.	3ª Dimensión Gestión de Valores para el resultado
	Componente MECI:2017			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ D1: Talento Humano (TH) SGSST/Planeación y proyectos/ Jefes de Procesos. ❖ D2: Financiera/logística/Mercadeo y Ventas. ❖ D3: Ambiente físico/Logística/Jurídica/Sistemas de Información/Mercadeo y Ventas. 	<p>Línea de Defensa 2 (Planeación, Coordinadores de otros sistemas, Supervisores)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Con la asesoría de la Oficina de Control Interno y apoyo del comité de calidad, se ha proyectado la identificación de las matrices de riesgos de todos los procesos, los riesgos asociados a la salud y seguridad laboral del recurso humano, definiendo controles y acciones para su mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se asesoró a los líderes de procesos en la formulación de los planes de Acción, incluyendo las acciones priorizadas de los autodiagnósticos. Dándole gran importancia a la identificación de los riesgos, acciones y controles para prevenir los mismos. ❖ Se hace necesarios culminar la priorización de las acciones que harán parte de los planes de acción de cada proceso para el 2018 de acuerdo a los resultados de los autodiagnósticos, lo cual facilitará el seguimiento al cumplimiento de indicadores y ejecución de las acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se tiene planeado realizar proceso para gestionar y verificar la implementación de las tablas de retención documental por cada uno de los procesos. ❖ Se interviene la asignación de citas a través del Call-center, mejorando tiempo de respuesta y cantidad de llamadas atendidas. ❖ Se desarrolló el autodiagnóstico de gestión documental y se planea las acciones de mejoras.

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Dirección: Carrera 2 E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila

Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

(No. Dimensión) Proceso relacionado	Dimensión	4ª Dimensión Evaluación de Resultados	5ª Dimensión Información y Comunicación	6ª Dimensión Gestión del Conocimientos	7ª Dimensión Control Interno (en sus componentes)
	Componente MECI:2017				
<p>(D4, D5): Planeación/Mercadeo y ventas/sistemas de información</p> <p>(D6): Talento Humano (TH)</p> <p>(D7): Planeación/Comité de Coordinación de Control interno y calidad-CCCIC</p>	<p>Línea Estratégica</p> <p>(Gerencia y Equipo directivo.</p>	<p>❖ Se adopta el modelo integrado de planeación y gestión, según resolución No.113 De 05 de Marzo de 2018. Se crea el comité institucional de Gestión y desempeño, según resolución No. 114 del 05 de Marzo de 2018. Y el Comité de Coordinación de Control interno, según resolución No. 115 del 05 de Marzo de 2018. De la Hospital Departamental San Antonio de Padua.</p>	<p>❖ Se adopta el modelo integrado de planeación y gestión, según resolución No.113 De 05 de Marzo de 2018. Se crea el comité institucional de Gestión y desempeño, según resolución No. 114 del 05 de Marzo de 2018. Y el Comité de Coordinación de Control interno, según resolución No. 115 del 05 de Marzo de 2018. De la Hospital Departamental San Antonio de Padua.</p> <p>Se proyecta con el equipo de líderes y gerencia la planeación del proyecto de ejecución de Gestión documental para la institución.</p>	<p>❖ Se adopta el modelo integrado de planeación y gestión, según resolución No.113 De 05 de Marzo de 2018. Se crea el comité institucional de Gestión y desempeño, según resolución No. 114 del 05 de Marzo de 2018. Y el Comité de Coordinación de Control interno, según resolución No. 115 del 05 de Marzo de 2018. De la Hospital Departamental San Antonio de Padua.</p> <p>Se lideran acciones para identificar el personal con ideas innovadoras en los servicios y generar estrategias que promuevan la innovación en cuanto a comunicación y ventas de servicios.</p>	<p>❖ Se adopta el modelo integrado de planeación y gestión, según resolución No.113 De 05 de Marzo de 2018. Se crea el comité institucional de Gestión y desempeño, según resolución No. 114 del 05 de Marzo de 2018. Y el Comité de Coordinación de Control interno, según resolución No. 115 del 05 de Marzo de 2018. De la Hospital Departamental San Antonio de Padua.</p> <p>Se tiene proyectado revisar y ajustar la Política de Gestión del Riesgo, por el comité de Coordinación de Control Interno y Calidad-CCCIC el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, así como la matriz de riesgo de los procesos de la entidad.</p>

(No. Dimensión)	Dimensión	4ª Dimensión	5ª Dimensión	6ª Dimensión	7ª Dimensión
Proceso relacionado	Componente MECI:2017	Evaluación de Resultados	Información y Comunicación	Gestión del Conocimientos	Control Interno (en sus componentes)
<p>(D4, D5): Planeación/Mercadeo y ventas/sistemas de información</p> <p>(D6): Talento Humano (TH)</p> <p>(D7): Planeación/Comité de Coordinación de Control interno y calidad-CCCIC</p>	<p>Línea de Defensa 1</p> <p>(Coordinadores y jefes de procesos, Líderes de Proyectos y Líderes de Comités)</p>	<p>Se aplicaron los 15 autodiagnósticos con los jefes de procesos y se están formulando las acciones de mejoras que permitirán avanzar en cada una de las dimensiones del MIPG. Cada líder de procesos prioriza las acciones para el 2018 a incorporarse en los Planes Operativos POA, de acuerdo a la disponibilidad de recursos y las demás acciones previamente identificada.</p> <p>Desde la Oficina de Atención al usuario se realizan las encuestas de satisfacción de los usuarios.</p>	<p>Se continúa el avance en la implementación de la estrategia de Gobierno Digital y mejorar la información a entregar a la comunidad.</p> <p>Desde sistemas de la información se está trabajando en el diseño de herramientas informáticas que facilitan el flujo de la información.</p>	<p>Se tienen documentadas las lesiones para la prevención de los eventos de seguridad con los con el paciente, así como la transferencia del conocimiento en prácticas exitosas entre los procesos institucionales.</p> <p>Se realiza actualización de los documentos electrónicos (procesos y procedimientos, formatos, manuales, guías y protocolos, por los líderes de proceso apoyados por el área de gestión de calidad.</p>	<p>Se planea para el proceso de inducción y re inducción socializar el código de integridad a los nuevos colaboradores, así como reorganizar capacitaciones para los demás colaboradores de la entidad.</p> <p>Se está trabajando sobre la matriz del mapa de riesgos de los procesos de la entidad.</p> <p>Importante realizar de forma oportuna los registro de los indicadores de gestión para replantear las acciones de mejora.</p>

(No. Dimensión)	Dimensión	4ª Dimensión	5ª Dimensión	6ª Dimensión	7ª Dimensión
Proceso relacionado	Componentes MECI:2017	Evaluación de Resultados	Información y Comunicación	Gestión del Conocimientos	Control Interno (en sus componentes)
(D4, D5): Planeación/Mercadeo y ventas/sistemas de información (D6): Talento Humano (TH) (D7): Planeación/Comité de Coordinación de Control interno y calidad-CCCIC	Línea de Defensa 2 (Líder Planeación, Coordinadores de otros sistemas, Supervisores)	<p>El comité de calidad, realiza las auditorías programadas para la vigencia 2018, según resolución No. 007 del 5 de enero de 2018.</p> <p>El departamento jurídico realiza las correspondientes acciones de cumplimiento a la contratación y aplicación de las diferentes normas.</p> <p>Se realizan reuniones para socializar y evaluar el programa de auditoría de la vigencia, así como la formulación de los planes de mejora.</p>	<p>Se realizó actualización a la página web, para verificar evaluar y dar cumplimiento a las diferentes publicaciones requeridas.</p> <p>Se realizan los diferentes controles para verificar el reporte de la información para los usuarios.</p>	<p>Se desarrollaron los autodiagnóstico requeridos y se formulan los planes de mejora buscando el mejoramiento en la publicación de la información de forma ágil y oportuna.</p> <p>Se desarrolló el autodiagnóstico de talento humano y planean las estrategias de mejora para implementarla en la entidad.</p>	<p>Con asesoría del Asesor de CI y el equipo de líderes de los diferentes procesos, se realiza planeación para elaborar la matriz de riesgo de gestión, corrupción y demás procesos de la entidad par5a el 2018, estableciendo estrategias para reducir los mismos.</p>



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL ITNERNO DENTRO DEL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION

En la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua, se prestan servicios de salud, con principios de calidad y humanización, así como el cumplimiento de las normas estatales y teniendo en cuenta las normas de las empresas que vigilan la entidad. El equipo de líderes y el gerente de la entidad, participa de forma activa en la elaboración de los Autodiagnósticos con el firme propósito de establecer los planes de mejora para plantear estrategias que permitan dar cumplimiento a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, teniendo en cuenta las recomendaciones reportadas por el Departamento Administrativo de la función pública. Para lo cual se han desarrollado las diferentes actividades y cumplimientos, teniendo en cuenta la planeación y tareas, así como los hallazgos y recomendación de los entes de vigilancia y control. Para dar cumplimiento a la implementación del modelo la entidad cuenta con el recurso humano calificado, el cual trabaja en forma sistemática para cumplir con la implementación de los procesos administrativos, y poder dar cumplimiento a los objetivos de la entidad y alertas a los cambio del entorno institucional.

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Dirección: Carrera 2 E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



Recomendaciones:

- Continuar con la participación y trabajo comprometido en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
- Diseñar y controlar la eficacia de las estrategias de la ESE Hospital departamental San Antonio de Padua, para verificar y promover la practico de los principios y valores dentro del marco de la integridad.
- Consolidar e implementar el Plan estratégico de talento humano.
- Se requiere por TH, realizar planes de mejora a los resultados de la evaluación de desempeño, socializarlos y establecer los seguimientos respectivos.
- Adicionar a las políticas institucionales entre ellas las contables, y el desarrollo de campañas de “Uso Racional de Recursos, para cumplir con el plan de austeridad del gasto público, de acuerdo a lo establecido por el gobierno nacional.
- Es necesario realizar una planeación para desarrollar las acciones de seguimiento de la aplicación y efectividad de los controles definidos para prevenir la materialización o mitigar el efecto de los riesgos laborales identificados.
- Implementar el Proceso de Gestión Documental, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.
- Se continúa trabajando en el diagnóstico de seguridad de la información y el plan estratégico de Tecnología de la información.

“Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida”



- Con los cambios normativos se hace necesarios revisar la resolución que reglamenta el comité de coordinación de control interno en relación a los roles dentro del SCI y el control gestión de los riesgos.

Elaborado por:

ANA RUTH EMBUS RAMÍREZ
Asesor Control Interno

La Plata Huila, Julio 30 de 2018



"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Dirección: Carrera 2 E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co